



COMUNICADO DE FAM

La Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial (FAM) expresa su apoyo al Colegio de la Magistratura y la Función Judicial de la Provincia de Formosa y señala su beneplácito con la reciente actualización de la estructura salarial del Poder Judicial local.

La FAM ha sostenido como política establecer una Media Nacional y una Media Regional de escalas salariales de magistrados/as y funcionarios/as. La defensa del federalismo impone garantizar a todos/as los/as ciudadanos/as de nuestro país el acceso equitativo a bienes y servicios de calidad, sin importar en qué lugar residan. Para eso es imprescindible dotar a los sistemas públicos de los recursos suficientes para, entre otras cosas, convocar y retener a los/as mejores profesionales. El ajuste aplicado en la provincia de Formosa busca acercar a esa provincia a la media de los poderes judiciales de la Región del Nordeste.

La Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial (FAM) destaca la importancia de mantener la proporcionalidad entre remuneraciones y responsabilidades, formación y jerarquías, para sostener la calidad de respuesta de los sistemas de justicia.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de octubre de 2024

CHRISTIAN J. FABIO
Secretario General
Federación Argentina de la Magistratura
y la Función Judicial

MARCELA RUIZ
Presidenta
Federación Argentina de la Magistratura
y la Función Judicial